

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63. La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones al Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rúa, 12. No se publica los días festivos.

EL ADELANTO

En Salamanca un mes. 1 25
Fuera de idem. 1 50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.

Número suelto 5 céntimos

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

EPOCA 2.ª

Miércoles 2 de Octubre de 1889.

Año V.—Núm. 826

GRAN BAZAR DEL PRECIO FIJO
PLAZA MAYOR, 47, SALAMANCA
PARA VIAJE.

Baules mundos, maletas, cabás, carteras, sacos de noche, mantas, cestas, etc., etc.

¡100!

tarjetas de visita una peseta 50 céntimos.

¡100!

tarjetas cromo con anuncio impreso 4 pesetas.

Imprenta y librería de Jacinto Hidalgo, calle de la Rúa, número 12.

EL DISCURSO ACADEMICO

Tenemos especial gusto en consagrar unas cuantas líneas al discurso pronunciado ayer por el Sr. D. Gabriel López, Catedrático de la Escuela de Medicina.

No lo hicimos en nuestro número anterior por carecer del espacio necesario para ello, y porque además este documento merece por su propia entidad literaria y científica, los honores de un juicio que sin faltar á la imparcialidad y á la recta justicia, sea al mismo tiempo halagüeño para su autor.

Y penetrando desde luego en la materia del mismo, diremos que su forma es correctísima y elegante en la dicción; su fondo, cuidadosa y metódicamente formado, y su distribución con muchísimo tino hecha.

Aunque realmente lo sustancial del discurso que examinamos sólo contiene tres partes, podemos considerar cinco en él, cada una de las cuales está meditadamente elaborada.

Principia, como es natural, por un exordio, en el que á grandes rasgos traza importantes generalidades sobre el matrimonio, considerándolo no sólo útil y necesario en orden á nuestra conformación espiritual que nos hace sensibles, sino también á la naturaleza orgánica del hombre, que es entre todos los seres de la creación el que nace más débil y torpe, aun cuando más tarde sea por todos conceptos superior á los demás individuos animados.

Después de manifestar con irrefragables argumentos de la estadística, que la vida matrimonial en términos generales, produce mayor longevidad á la vida humana, por el orden y normalidad que imprimen en los cónyuges el amor puro, los mútuos deberes y el porvenir de los hijos; y después de probar que la vida criminal da un contingente de casados mucho menor que el de solteros y viudos, entra en lo que verdaderamente constituye la sustancia de su tema, que se reduce al concepto médico social del matrimonio.

Hace atinadas y profundas consideraciones,

apoyadas en la autoridad respetable de varios autores, del matrimonio, antes de contraído, después y luego que se disuelve.

Como la Medicina tiene muy estrechas relaciones con el Derecho en estas materias, así como en otras muchas, el Sr. López, en varios trechos de su discurso, abandona quizás su propio terreno y penetra en el campo jurídico con mucho acierto, por supuesto. Y al ocuparse de los impedimentos que las leyes señalan para la consumación del matrimonio y de la edad, que según los tiempos y las distintas legislaciones se ha requerido para dicho efecto, lo hace con los principios de la ciencia racional y experimental á la vista, manifestando que las leyes en puntos de tanta importancia, como lo es el matrimonio, deben marchar en armonía y aun guiadas por la ciencia médica.

Opina el docto profesor que el número del impedimentos señalados para la realización de matrimonio debería ser mucho mayor, en razón de oponerse á él muchas enfermedades ó estados patológicos, cuyo fatal desenlace se precipita con no desusada frecuencia, por virtud de la consumación matrimonial.

Señala entre los impedidos moral, jurídica y materialmente, según su concepto, á los enfermos de la masa cerebral, médula espinal, aneurismáticos y otros muchos, que indudablemente larga vida más largarida con el celibato que con el matrimonio; aparte de la terrible herencia que suelen transmitir á su prole, que como es sabido, se halla más propensa á recibir males de conformación y de naturaleza que bienes de fortuna.

Aun cuando en el principio de su discurso, anatematiza, digámoslo así, el celibato, distingue á los voluntariamente célibes de los que se imponen esta mortificación por votos religiosos, marcando entre los unos y los otros profundas y sustanciales diferencias.

Termina su bien meditado trabajo con nutridos y atinados párrafos de principios higiénicos y de su importancia, con relación al matrimonio, y un sentido epílogo, en el que consagra frases de mucho cariño á la clase escolar.

Recibió de la escogida concurrencia calurosos aplausos al concluir la lectura de su discurso, y en verdad que bien los ha merecido el docto profesor de Medicina don Gabriel López.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Madrid, Octubre, 1.º

Transeurren los días sin que se reciban nuevas noticias que indiquen con seguridad el paradero y la suerte de los tripulantes del *Miguel Teresa*.

Ni nuestro representante en Tánger ni las autoridades de las plazas de Africa, ni los comandantes de los barcos que cruzan aquellas

aguas, nadie, en fin, ha vuelto á comunicar absolutamente nada relacionado con la libertad de los cautivos, que sólo sabemos por el paquete francés *Santo Domingo*. Y es verdaderamente muy extraño, que disponiendo de tantos elementos y contando con fáciles medios de comunicación, aún no haya conseguido el Gobierno comprobar con exactitud una noticia tan importante y con tanta ansiedad esperada por el país.

Van regresando ya á Madrid los principales personajes políticos, y dentro de poco renacerá la animación en la esfera política, que ha estado en relativa calma durante el interregno parlamentario.

Entre los que han llegado se cuenta el señor Moret, acerca de cuya actitud circulan ya versiones distintas; pues mientras unos le suponen disgustado con el Gobierno por su conducta durante el verano, otros aseguran que en una conferencia celebrada con el Sr. Sagasta le ha ofrecido su incondicional apoyo, mostrándose del todo conforme con la marcha seguida y los planes proyectados por el Gabinete.

Y como es tanta la fama de formal y grave que disfruta el Sr. Moret, los periódicos aceptan ambas versiones, esperando, sin embargo á que se publique alguna nueva que contradiga á las anteriores.

También han llegado los Sres. Puigcerver y Elduayen. Acerca de este último, los diarios conservadores niegan que esté encargado de ninguna comisión para el general Martínez Campos; lo cual se comprende, porque estando próxima la venida del Sr. Cánovas del Castillo haría personalmente las gestiones que tuviera por conveniente sin necesidad de intermediarios. Pero parece que el Sr. Cánovas no ha pensado, por ahora al menos, en solicitar el concurso del general Martínez Campos, aunque vería con mucho gusto su ingreso en el campo conservador.

El Sr. Aguilera vuelve á la tarea de buscar concejales con que reemplazar á los que han de ser declarados suspensos en virtud de lo dispuesto por el Consejo de Ministros.

Aunque sólo faltan tres meses para que termine la vida legal del actual municipio, el Gobierno tiene interés en nombrar personas adictas, y como no encuentra en el fusionismo quien reúna los requisitos que la ley exige, es posible que se prescindiera de fórmulas y se hagan los nombramientos á favor de personas que nunca han pasado por la Casa de la Villa.

A las cinco de la tarde sabemos que han llegado noticias de los marineros del *Miguel Teresa*.

Se ha recibido un telegrama de Málaga muy amplio y completo refiriendo las peripecias que han pasado los cautivos. Tantas y ta-

les fueron, que su relación ocupa en el telegrama mucho espacio.

Lograron evadirse del poder de los rifeños y se refugiaron en una cueva, donde al fin fueron encontrados.

Ahora están en el Peñón, ya bajo el amparo de autoridades españolas.

Se esperaba que hubieran llegado hoy á Málaga, pero no ha sido así.

Los que si llegaron son los emisarios del Sultán, los cuales han facilitado estos detalles.

Se dirigirán por tierra á Cádiz, donde embarcarán para Tánger á dar cuenta á su soberano del cumplimiento de su misión.

Los primeros días de cautiverio, parece que fueron terribles para nuestros compatriotas, pues tenían higos chumbos por todo alimento. Después, les enviaron víveres desde Alhucemas, pero no pudiendo soportar los malos tratamientos de que eran objeto, aceptaron el concurso de dos moros que les facilitaron la huida á la cueva en que han permanecido hasta que llegaron los delegados del Sultán. Estos los condujeron á Alhucemas, entregándolos á las autoridades españolas, que esperan órdenes del Gobierno para enviarlos á la Península.

El telegrama es del Gobernador de Málaga, que no hace más que referir lo que le han comunicado los magnates marroquíes; siendo muy de lamentar que sólo tengamos noticias de procedencia extranjera en esta cuestión.

El Consejo de Ministros se reúne esta noche para ocuparse de la cuestión de Marruecos y determinar lo que debe hacerse con los cautivos, aunque probablemente se darán órdenes á Alhucemas para que sean conducidos á Málaga y devueltos al seno de sus familias.—X.

Cultos

SANTOS DE MAÑANA.—Los santos mártires Dionisio, Fausto, Cayo, Pedro, Pablo y otros cuatro; San Froilán, Obispo; San Gerardo, Abad, y San Cándido, mártir.

Capilla de San Francisco.—Siguen los mismos cultos.

Santo Domingo.—Continúa la misma novena.

Tribunales

Señalamiento.—Mañana se verá en juicio oral y público la causa procedente de este juzgado y seguida contra Pascual Escribano por lesiones. Será ponente de la sentencia, el Sr. Presidente; Fiscal, el teniente; Abogado, el Sr. Beato; Procurador, Sr. Estal.

Ayer ni hoy no se ha publicado sentencia alguna.

Casa de Socorro

Médico de guardia para mañana.—D. Manuel Mondelo.

DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. *Valentín, etc. Cia.*, en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

Ayer se celebró en este Juzgado el sorteo an-

te los señores Ingenieros matriculados para designar los peritos terceros que han de actuar en los expedientes de expropiación forzosa de este partido, instruidos con motivo del ferrocarril transversal, habiendo recaído los nombramientos en los señores D. Joaquín Pastors, don Enrique Martín Bonisana y D. Ramón Gil.

Teniendo en cuenta las declaraciones que en la prensa provincial hizo recientemente el Ingeniero jefe de montes de este distrito, es de presumir que no aceptará aquel nombramiento y que por lo tanto, habrá que proceder á un nuevo sorteo para la peritación en discordia de las fincas que le han correspondido en suerte.

En Tamames ha sido detenido un sujeto que estando tranquilamente en la plaza de dicho pueblo y al ver que se aproximaba la pareja de la Guardia civil se puso en precipitada fuga.

Una vez preso, se convencieron los individuos del benemérito cuerpo de que tenía motivos para huir, pues se encontraron en su poder pruebas bastantes para considerarle complicado, por lo menos, en el robo de Cipérez.

Al fugitivo le fueron ocupados varios arreos nuevos de caballerías, una tohalla, unas bridas y una jaca; todo lo cual ha sido puesto á disposición del Juzgado.

Muy en breve tendrá lugar en el coliseo de la calle de Toro, un concierto organizado por el sexteto que constituyen los Sres. A. Piñuela, J. Ledesma, F. Rodríguez, E. Mezquita, M. Rodríguez y J. de San Eustaquio, y como es de esperar será brillante á juzgar por los individuos que la componen y por lo escogido y selecto de su repertorio.

Auguramos buena acogida á la nueva sociedad, pues es grande el número de personas amantes del divino arte, que desean tener ocasión de ver que en Salamanca existen elementos musicales suficientes para colocarla á la altura de otras de más importancia.

El temprano fallecimiento de la Sra. D.^a Adela González Huerta de Martín, acaecido hace pocos días en la corte, ha causado honda sensación en las provincias de Salamanca y de Avila, donde la infortunada y virtuosa señora tenía generales simpatías.

Enviamos el testimonio de nuestro sentimiento á su distinguida familia, deseándola gran resignación para sobrellevar la dolorosa pérdida.

La Guardia civil del puesto de Fuenteguinaldo detuvo anteayer á Esteban García por robo de traviesas de un monte.

Ha sido puesto á disposición del Juzgado correspondiente.

Ha tomado posesión del destino de oficial de 4.^a clase de inspector de Hacienda para los partidos de las Administraciones subalternas de esta provincia, D. Manuel Fernández Valmayor, quien por disposición del señor Delegado de Hacienda ha empezado á girar la visita de inspección en todos los ramos que le competen en el partido de Ledesma.

Animado estuvo el último mercado de Ledesma, y si no se hicieron más operaciones que las realizadas en ganados, fué por lo elevado de los precios á que se cotizaban.

Los granos se vieron muy solicitados, vendiéndose cuanto trigo se presentó; debiéndose á esto, sin duda, el alza sostenida todo el día, si bien es de advertir que lo mismo hemos observado en todas las plazas en los últimos días de la semana anterior y lo que va de la presente.

Las operaciones principales fueron:
Granos.—Vendidas 973 fanegas.—Precios: trigo, 33 á 34 reales; centeno, 47; cebada, 49 á 20; algarrobas, 46.

Cerdos.—Presentados, 4198; vendidos, 584; precios firmes.

Reses vacunas.—Presentadas, 184; vendidas, 45; precios buenos.

¿Qué ocurre en Ledrada?

Hacemos esta pregunta porque se nos asegura por persona respetable y fidedigna que hace ya algún tiempo que existe en dicho pueblo la difteria, de la cual se encuentran atacados más de treinta niños de ambos sexos, habiendo días en que la terrible enfermedad ha causado siete víctimas, y sin que, á pesar de tan terribles datos, se hayan cerrado las escuelas ni adoptado otras disposiciones higiénicas y sanitarias para combatir la epidemia.

De esperar es que el Sr. Gobernador civil, interesándose como es debido por los pueblos de la provincia, se entere con urgencia de lo que ocurre en Ledrada y procure dictar acertadas órdenes para extirpar en lo posible un mal de tan funestas consecuencias como el que dejamos denunciado.

Un asilado del Hospicio de Ciudad-Rodrigo sustrajo hace días 45 pesetas en metálico á José Manuel Garduña, natural de Sancti-Spíritus.

El referido hospiciano ha sido puesto á disposición del juzgado, así como la cantidad de 8 pesetas 50 céntimos que se le ocuparon en el momento de la detención.

Pintar como querer.

Dice anteayer *La Correspondencia de España*: «El gobernador civil de Salamanca evitó ayer se hiciera una manifestación de obreros, pidiendo continuasen las obras del matadero que se construye en aquella capital.»

Salvo lo de que nadie pensaba hacer manifestaciones de ningún género en Salamanca, lo demás del suelto es verdad.

Así se escribe la historia de los gobernadores.

Esta mañana falleció repentinamente el conocido fabricante de cervezas de Chamberí don José García.

Lo eterno é inmutable.

Hoy ha sido denunciado un carruaje que no reunía las condiciones reglamentarias.

Faustino García y Gabriel Peralta condujeron anoche á las nueve á esta capital á un obrero de la línea de Peñaranda llamado Juan José Baraona, que se encontraba bastante amilicado.

Para evitar toda clase de responsabilidades, los acompañantes preguntaron al Juan José si llevaba dinero, y al contestar éste que tenía en los bolsillos 40 duros en billetes de Banco y cuatro en plata, le recogieron dicha cantidad que depositaron en la posada del *tío Salamanca*.

Restablecido de la borrachera, salió esta mañana para su destino el Juan José, recuperando la suma depositada.

Por consecuencia, según se nos dice, de un choque de trenes en Arévalo, el correo de Madrid ha llegado hoy á esta capital con tres horas de retraso.

No hemos podido adquirir más detalles.

Según vemos en los periódicos de Béjar, cuenta ya muchos centenares de firmas la protesta que contra un acuerdo del Ayuntamiento de dicha ciudad, en el asunto del segundo jefe de consumos que actualmente se halla procesado, tratan de elevar al Sr. Gobernador civil de la provincia los vecinos de aquella industrial doblación.

En breve plazo se resolverá el recurso de alzada interpuesto contra el mencionado acuerdo por el que fué Alcalde interino D. Santiago Duprado, quien se opuso tenazmente á que se diera sueldo á un empleado suspenso de empleo y procesado para mayor abundamiento, como por

mayoría se votó en la última sesión del concejo bejarano.

En los referidos periódicos vemos también que el Sr. Duprado tiene de su parte á todo Béjar por la noble actitud que ha observado en todo lo concerniente al asunto del segundo jefe de consumos.

Esta mañana han contraído matrimonio en la parroquia de San Boal, nuestro particular amigo D. Modesto Sotelo Ordóñez y la distinguida y bella señorita D.^a María Luisa Allú.

Enviamos á los esposos nuestra más cordial felicitación, deseándoles las mayores dichas en el nuevo estado.

En la madrugada del viernes se inició un fuego en una máquina inmediata al Puente Viejo de Béjar, que por fortuna fué extinguido al momento.

Se halla enferma, aunque de poca gravedad, la distinguida señora del Juez de Instrucción de este partido.

Con tal motivo no ha asistido ayer ni hoy al Juzgado el Sr. Torres Requena, á quien sustituye en sus funciones el ilustrado Juez municipal don Tomás Marcos Brozas.

Del Juzgado municipal se ha encargado el señor Borrego de Dios.

En la barriada que conduce al depósito de las aguas, promovieron esta mañana una acalorada reyerta unas mujeres, sufriendo varias contusiones una de ellas, que se encuentra en cinta.

Del hecho se ha dado oportuna cuenta al Juzgado.

Los dueños de una acreditada posada, sita en las afueras de la puerta de Zamora, notaron el mes de Agosto la falta de un perro mastín, cuyo paradero no pudieron averiguar, no obstante las gestiones que practicaron al efecto.

Hace algunos días participaron á los dueños del can, que este se hallaba en el inmediato pueblo de Montejo y en poder de un francés empleado en la del ferrocarril del Oeste, saliendo para dicho pueblo y con objeto de cerciorarse de la noticia la dueña del perro, la cual se vió obligada á regresar á Salamanca sin el individuo de la raza canina que reconoció como suyo, porque se negó rotundamente á entregarle el francés, protestando que le había comprado, cosa que no sólo no pudo probar, sino que le hizo incurrir en varias contradicciones.

Según nuestros informes, los dueños del mastín entablaron ante los Tribunales la correspondiente reclamación, en vista de la negativa del francés.

ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

Vázquez Varela.—Dice *La Concordia* de Vigo, que según sus noticias, el Juzgado tiene ya casi completamente terminado el sumario de la causa instruida en aquella ciudad con motivo de lo que se llama allí el escándalo de la calle de San Antonio, que hubiese de seguro pasado inadvertido para la mayoría á no andar mezclado en el asunto el hijo de la infortunada doña Luciana Borcino.

Sólo faltan para enviar las diligencias á la Audiencia algunos datos oficiales referentes á los procesados, que deben recibirse muy en breve.

Las gentes.—añade el periódico de referencia—se hacen ahora una pregunta á la que no se puede por el momento dar contestación: ¿Está preso Pepe Varela hasta que la Audiencia falle esta causa?

Si así sucede, bien puede asegurarse que Vázquez Varela será vecino de la calle del Principe (donde se halla la cárcel), hasta sabe Dios cuándo, seguramente más de un año. Otras personas creen que su abogado defen-

sor, que no tardará muchos días en saberse quién es, pedirá cuanto antes su excarcelamiento bajo fianza.

El interés, pues, del público, queda hoy reducido á ese extremo: á saber si le será ó no admitida la fianza; si continuará preso ó se le pondrá en libertad.

Como pieza de convicción ha sido entregado al Juzgado—según dice otro periódico local—un bastón de junco barnizado de color caoba y roto por la mitad, el cual se supone debe pertenecer á alguno de los procesados, que hicieron uso de él, sin duda cuando ocurrió el hecho.

El descanso dominical.—Se ha reunido en París un Congreso bajo la presidencia de M. León Say, para tratar del descanso del domingo.

Entre las cartas de adhesión que se leyeron merecen citarse la de M. Harrison, presidente de los Estados Unidos, y la de M. Gladstone.

Este último dice que á la observancia del domingo atribuye su longevidad, su robusted y la conservación de sus facultades intelectuales en toda su plenitud.

El Congreso aconseja en una de sus conclusiones á los patronos, que no paguen á los operarios en sábado ó domingo.

QUISICOSAS

La calle del Prior es la privilegiada con la luz eléctrica.

Lo que hace el cante flamenco! Atrae la luz. Cantando Revuelta se inunda de luz un establecimiento.

Y si el Dientes toca la luz, invade el salón en forma de guitarra y se nos hacen los dientes agua.

No me cabe la duda de que lo flamenco ha influido en la electricista.

Revuelta y Dientes, dos personas distintas y una sola chispa de luz eléctrica.

Con sus ojos seductores se traen cosas excelentes. Hurra al Revuelta y al Dientes ¡y demás sabios doctores!

* * *

Quando te llamen á juicio te pedirán cuenta exacta de los miles de pesetas que has gastado en la cascada

* * *

A un señor de Ayuntamiento cierto pobre ayer le dijo: ¡de aquellas tres mil pesetas deme usted un centimito!

* * *

El día que yo me case le he de decir á mi esposa: no pidas cebolla y pan, yo soy pan y tu cebolla.

TELEGRAMAS

Madrid 2 (recibido 5'20 t.)

Director «Adelanto»

Ayer se reunió el Consejo de Ministros, bajo la presidencia del Sr. Sagasta, y entre otros acuerdos tomados en el largo tiempo que estuvieron reunidos, fueron la jubilación, hace muchos días anunciada, del señor marqués de Barzanallana en la presidencia del Tribunal de Cuentas, y el nombramiento para sustituirle del Sr. Albareda.

Algo trataron también de la reunión de Cortes, y aun cuando de positivo nada de cierto haya, se presume que estas se abrirán el día 29 de este mes.

El presidente del Consejo tiene decidido empeño de presentarse á ellas con el Gobierno tal como está constituido, para dar cuenta de su gestión administrativa durante el interregno parlamentario.—X.

VENTA DE LOSAS

En la estación del ferrocarril de esta capital hay un depósito de losas de piedra granito, de la mejor clase que se conoce en esta provincia, propia para aceras, pavimentos, portales, patios, cuadras, etc., á precios sumamente económicos. Encargado en esta capital, D. Bernardo Labrador, plazuela de San Julián, número 28.

DON IGNACIO GIRAUD
DENTISTA.

Plaza Mayor. Entrada, calle de Toro, número 2.

CAFÉ UNIVERSAL

Todas las noches de ocho á doce, conciertos de cante flamenco, por afamados artistas de Madrid.

El público que asista á dicho café, encontrará los mejores licores, helados y café, cenas por cubiertos y á la carta.

Calle del Prior, número 9.

NO HAY INCENDIO POSIBLE

Con la instalación del *Electro-aviso* de los Sres. Esteven, inventores privilegiados en España y en el extranjero.

Para experimentos é instalaciones, dirigirse á D. Luis Estremera, Peña segunda, 18, ó á D. Mariano Reymundo, Catedrático de Física de este Instituto.

CARLOS ALBESSARD,
DENTISTA.

CALLE DE LA RUA, NUMERO 20.

Se vende papel cortado para gergones á 12 reales arroba; en la imprenta de este periódico darán razón.

M. PELAEZ Y BRIHUEGA

Camisería, corbatería y ropa blanca para señoras y niños.

13, RUA, 13

A consecuencia de tener que dedicarse á la industria de carruajes el dueño del café UNIVERSAL, traspasa en buenas condiciones dicho establecimiento, situado en la calle del Prior, 9 y 11, Salamanca. En el mismo darán razón.

IMPORTANTE

Cal hidráulica de Zumaya.—Idem del Pito.—Yeso de la Blanca de Valladolid.

En el almacén de coloniales de José Ambrosio. Los pedidos de cuatro quintales en adelante se llevarán á las obras de la localidad.

Precios sin competencia.

San Pablo, 5, á la entrada de la ciudad.

Se vende una gran dehesa, provincia de Cáceres, con gran arboleda de encina y alcornoque, de abundantes é inmejorables pastos, muchos abrevaderos, etc. Darán razón en Madrid, calle de los Leones, 40, principal.

SECCION DE ANUNCIOS

ARGÜESO

PRECIOS, CLASE Y CONFECCIÓN SIN RIVAL

16, RUA, 16

CIUDAD CONDAL

15, RUA, 15

Tejidos del reino y extranjeros, altas novedades en pasamanería, completo surtido en corbatas, guantes, mitones y abanicos.

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

PRECIO FIJO — CHOCOLATES — PRECIO FIJO

Astorga, de José Lombau y Tomás Rubio, un real de baja en libra completa (460 gramos).—Compañía Colonial y Matías López, un real de baja en paquete.

ACEITUNAS SEVILLANAS

Padron, Reina y Manzanilla, á 60, 50 y 40 céntimos la libra.

CERILLAS

Flamenca y Centauro, á 35 céntimos la docena.

CALLE DE LA RUA, 1 Y 3, Y TORO, 60

Ultramarinos y Coloniales

DE

ARTURO SANTOS,

Navio, 9 y Cuatro Calles.

En estos acreditados establecimientos hallará el público el inmejorable salchichón de Vich, puramente de lomo; queso superior de Campos; cerillas inglesas, legítimas y muy baratas; aceite de Sierra de Gata; el mejor arroz de Valencia; azúcar; almidón; bacalao; jabón; conservas; galletas; manteca de vacas; aceitunas; bujías, y otros artículos.

QUESO LEGITIMO MANCHEGO

GRAN LOTERIA DE DINERO

garantizada legalmente por el Supremo Gobierno de HAMBURGO.

500.000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 625.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

ESPECIALMENTE:

1 Premio á M. 300.000

1 Premio á M. 200.000

1 Premio á M. 100.000

1 Premio á M. 75.000

1 Premio á M. 70.000

1 Premio á M. 65.000

2 Premios á M. 60.000

1 Premio á M. 55.000

1 Premio á M. 50.000

1 Premio á M. 40.000

1 Premio á M. 30.000

8 Premios á M. 15.000

26 Premios á M. 10.000

56 Premios á M. 5.000

106 Premios á M. 3.000

203 Premios á M. 2.000

6 Premios á M. 1.500

606 Premios á M. 1.000

4.060 Premios á M. 500

30.930 Premios á M. 148

17.188 Premios á M. 300, 200, 150,

127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Amburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 100.000 billetes, de los cuales 50.200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

Marcos 9.553.005,

ó sean casi

Pesetas 12.000.000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50.200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El primer premio de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos, etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos, se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original entero, Rvñ. 30.

1 Billete original medio, Rvñ. 15.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, y el prospecto oficial con todos los pormenores. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica, según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitidosos será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible, pero siempre antes del

15 de Octubre 1889.

VALENTIN Y COMPAÑIA

BANQUEROS,

HAMBURGO

Alemania.

SE ALQUILA

Toro, 74, la panera grande á donde estubo el Gimnasio, y cuadra, corral y pozo, Doctrinos, 2.

Sorias, 15, darán razón.

VENTA de una casa en la calle del Palomo, sin número. Ronda de Sancti-Spiritus, número 46, darán razón.

SE ARRIENDA

un espacioso local, con trastienda, bodega, estantería y mostrador. Calle de San Pablo, número 14.

En la misma darán razón.

JACOBA PERTIERRA,

MODISTA.

San Justo, 27

Biblioteca de obras raras.

Libros de Magia y de Ciencias ocultas. Dos obras: 2 pesetas. Se remiten francos de porte á los señores que envíen su importe en sellos al Sr. Director de las Oficinas de Publicidad, calle de Tallers, número 2, Barcelona.

TALLER DE MARMOLISTA

En este antiguo taller, calle de Zamora, contiguo al fielato, antes á cargo de D. Miguel López y hoy al de su hijo adoptivo Domingo Roche, se continúa trabajando en todo lo referente al arte, con la actividad y economía que tiene demostrado.

LIBROS AL COSTE

Recuerdos de París y de Londres, por E. de Amicis.

Elementos de Cirugía operatoria, por Alfonso Guerin, un tomo.

Manual de Medicina veterinaria, por Defays y Husson, un tomo, tela.

Tratado de Patología sifilítica y venérea, por los Dres. L. Belhomme y A. Martín, un tomo.

Tratado de Anatomía descriptiva y de preparaciones anatómicas, por A. Jamin, un tomo en rústica.

La Filosofía del sentido común, por Melitón Martín, un tomo.

Compendio de Medicina para el uso de los Médicos prácticos que contiene la Patología general, Patología interna, y Memorandum terapéutico, por A. Rosu, un tomo.

Tratado de Química patológica aplicada á la Medicina práctica por A. Becquerel, un tomo.

Guía Teórico-práctica para el uso del artista cantante, por León Giraloni, un tomo.

Manual del arte de estudiar con fruto ó sea Guía del que quiere instruirse, por A. de Grandsagne, Jullien y V. Parisot, un tomo, en tela.

Compendio de Cirugía operatoria para uso de los estudiantes y Médicos prácticos, por el Dr. C. G. Burger, un tomo.

Elementos de Fisiología, por el doctor Hermann, un tomo.

Manual de Materia Médica y Terapéutica, por Teodoro Husemann, tres tomos.

Principios de Medicina ó Patología general, por Carlos J. B. Williams.

Tratado elemental de las enfermedades de la mujer y del niño, por D. Rogelio Casas de Batista, un tomo.

Manual completo de Medicina Legal y Toxicología, por los Dres. Briand, Bonis, Casper y Pamo, dos tomos.

Lecciones de Clínica Médica, por S. Jaccoud, un tomo.

Tratado de Química inorgánica teórica y práctica, por D. Rafael Saez y Palacios, dos tomos.

Hidrología Médica, por D. Anastasio García López, dos tomos.

Tratado completo de las enfermedades de las mujeres, por D. José de Arce y Luque, tres tomos.

Compendio de Terapéutica general, materia médica y arte de recetar, por José Alonso Rodríguez, un tomo.

Compendio de Terapéutica general y materia médica, por José Alonso y Rodríguez, un tomo.

Todas estas obras se hallan de venta en librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rua, número 12 Salamanca.

TRATADO COMPLETO

Teneduría de libros por partida doble, Cálculo Mercantil y Correspondencia Comercial, ajustado á las prescripciones del Código de Comercio y ley de Timbre vigentes, por el tenedor de libros y profesor de ambas asignaturas, Narciso Bover y Escady.

Este libro se halla de venta en la librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rua, número 12, Salamanca, á 5 pesetas ejemplar.

TÉRMINO REDONDO DE SANTA OLALLA (partido judicial de Ciudad-Rodrigo)

Queda acotada, á contar desde esta fecha, la caza y pesca de dicho término redondo, propiedad del Excmo. Sr. Conde de Montarco, vecino de Madrid; lo que se hace saber al público para los efectos correspondientes.